

perjuicios del accidente podría exceder los 580 millones de dólares. Autoridades estadounidenses calculaban que el costo de las operaciones de limpieza realizadas en las playas de Estados Unidos que resultaron afectadas por el accidente ascendía a casi 80 000 dólares por día.

En este último capítulo, el autor analiza diversas cuestiones jurídicas de gran relieve que se plantean como consecuencia del accidente del pozo Ixtoc I: el concepto de inmunidad de jurisdicción de los Estados; la noción de la debida diligencia; y el problema concerniente a las llamadas actividades de tipo ultrarriesgoso en el terreno del derecho internacional. Además del estudio de caso sobre el accidente en la perforación del pozo Ixtoc I, Alonso Gómez-Robledo incluye algunos importantes documentos en el apéndice de su obra: el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y las 11 resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU sobre la base de las recomendaciones de la Segunda Comisión; la sentencia dictada por el juez de distrito de Estados Unidos, Robert O'Connor Jr., el 30 de marzo de 1982, relativa al caso del Ixtoc I; y el Acuerdo de cooperación entre México y Estados Unidos sobre la contaminación del medio marino por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, del 24 de julio de 1980.

El libro de Alonso Gómez-Robledo nos muestra, de manera concreta y con la ayuda de casos históricos bien documentados, hasta dónde puede responsabilizarse a un Estado de la reparación de daños causados por sociedades o empresas de carácter privado. Resulta claro que la responsabilidad del Estado es meramente preventiva. El libro nos ayuda también a comprender el significado de la resolución pacífica de este tipo de conflictos y la importancia de la cooperación internacional para prevenir los daños extra-territoriales a través de mecanismos de prevención. Para quienes se encuentren interesados en documentarse acerca del tema, la obra reseñada resulta una lectura recomendable, en particular porque el autor no trata de imponer una opinión personal sino que invita al lector a una mayor reflexión.

Carlos A. Gallardo Viveros

IMRED, *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-Centro de Estudios Internacionales (El Colegio de México), 1997, 190 pp.

Las transformaciones de fin de siglo han ocasionado que varios países analicen y apliquen adecuaciones en su política exterior. En México, la preocupación por tales aspectos es relativamente reciente. En la búsqueda por encontrar las

herramientas analíticas necesarias para estudiar la forma en la cual México intenta insertarse en el mundo, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) organizó, en 1996, el Seminario sobre Política Exterior de México.

El resultado de los trabajos presentados por investigadores del Centro de Estudios Internacionales (CEI) de El Colegio de México, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y funcionarios de la Cancillería mexicana han sido compilados en la obra *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. Entre una diversa gama de propuestas, los trabajos contenidos en el presente texto están divididos en tres grandes apartados: teoría y política exterior; nuevos actores y nuevos temas; prospectiva y política exterior.

En relación con el tema de teoría y política exterior, se incluyen cuatro diferentes análisis. El trabajo de Arturo Borja Tamayo gira en torno a los enfoques para el estudio de la política exterior de México. El autor considera que la influencia del Estado y la vecindad geográfica con Estados Unidos, así como el peso histórico de las relaciones con ese país han condicionado los estudios sobre la política exterior en México. Borja identifica tres generaciones de enfoques teóricos. La primera corresponde a los estudios de orientación jurídico-normativa que predominaron hasta los años sesenta. La segunda aparece en los años setenta y abarca tres tipos de enfoques: los realistas, los de economía política y los de causalidad interna. Finalmente, la tercera surge durante los años ochenta e incluye dos tipos: los estudios de política burocrática y los de la interdependencia. Sin embargo, según el autor existen enfoques alternativos que no han sido utilizados por los estudiosos mexicanos de la política exterior; éstos son, por un lado, el tipo de estudios que centran su explicación en la comprensión de la personalidad y en las preferencias de los individuos que ocupan posiciones clave en el proceso de definición e instrumentación de las políticas; y, por el otro, el que hace énfasis en el proceso de negociación que se realiza entre las partes en diferentes contextos utilizando la teoría de los juegos. Borja concluye con un análisis del debate acerca de problemas de teoría y política exterior de México y ofrece una serie de novedosas propuestas para su estudio.

Por otra parte, Rafael Fernández de Castro enfatiza que la relación entre los gobiernos de Estados Unidos y México experimentó un cambio hacia fines de la década de los ochenta y principios de los noventa: pasó de mantener una sana distancia a buscar la cooperación para solucionar problemas comunes. Para el autor es evidente que el ánimo de cooperación bilateral ha tenido un éxito singular en el área comercial, en la cual los intereses compartidos son enormes. A pesar de que considera que la cooperación existente entre ambos gobiernos

no es suficiente para acabar con problemas tan complejos como la migración o el narcotráfico, sí se ha generado un ambiente de colaboración y solución conjunta de los problemas existentes. Según Fernández de Castro, esta relación no se explica con base en situaciones de dominación sino más bien por el nutrido número de encuentros binacionales, comités y grupos de alto nivel, así como por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

En contraste, Celia Toro considera que el énfasis liberal de la teoría de la interdependencia, la cual destaca la cooperación institucionalizada, resultó de gran ayuda para quienes se interesaban en formalizar las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Ese enfoque, que llevaba a la necesidad de la cooperación en asuntos comerciales, dada la situación de “interdependencia”, se extendió al estudio de otros asuntos pendientes de la relación bilateral: narcotráfico, migración y ecología, entre otros. La autora critica que, según el argumento usado por los teóricos de la interdependencia, el narcotráfico entre México y Estados Unidos es un ejemplo más de la interdependencia de mercados, el cual se desarrolla a través de la interacción de la oferta y la demanda de drogas, por lo que para solucionar el problema los dos países tendrían que combatir la producción y el consumo de drogas. También, asevera que para la literatura de la interdependencia, el problema del narcotráfico era, en última instancia, sólo mercantil, y tanto México como Estados Unidos han seguido esa línea de cooperación. Toro concluye que la cooperación internacional para combatir el narcotráfico tiene que basarse en la aplicación de un enfoque que ahonde en la capacidad real de Estados Unidos para combatir el mercado de drogas. Para ello, considera necesario utilizar un enfoque que incorpore el problema de las disparidades de poder.

Otro enfoque para analizar la política exterior de México es el de Blanca Heredia quien explica que entender la relación entre política económica y política exterior es indispensable para estudiar las relaciones internacionales. Su interés radica en establecer el grado de compatibilidad y congruencia entre la política económica —entendida como la promoción del crecimiento— y la política exterior —entendida como la minimización de la vulnerabilidad externa y la maximización de la capacidad de autogobierno. Al respecto, lo importante es destacar que hoy día ha surgido cierto debate en torno a si existe, o no, una tensión entre ambas políticas. En México, la acción del Estado en materia económica al igual que en el área internacional ha estado condicionada por la situación política y económica del país. Han existido diferentes grados de tensión entre la política económica y la política exterior de México: durante el periodo de 1940 a 1970 existió un nivel relativamente elevado de complementariedad y congruencia entre política económica y política exterior, debido a que la estrategia de crecimiento económica estaba orientada hacia el interior del

país. A partir de los años setenta a la fecha, la política económica ha incrementado su presencia con la inserción de temas como el endeudamiento externo y la apertura comercial. Ello ha influido en la política exterior, en particular a través de una preeminencia creciente de los temas económicos.

En el segundo apartado de los tres en que está dividida esta compilación y que versa sobre nuevos actores y nuevos temas, Jorge Chabat analiza la nueva agenda internacional y su impacto en la política exterior de México. Desde su perspectiva, los recientes cambios en la escena internacional no han sido tan radicales como se había pensado. Si bien la última década ha presenciado la transformación de las preocupaciones de la comunidad internacional y ha generado la creación de una “nueva agenda” que incluye temas como medio ambiente, migración y derechos humanos, la llamada “vieja agenda” no ha desaparecido. Aún persisten en la escena los nacionalismos exacerbados, los conflictos regionales y étnicos y la creciente brecha entre países pobres y ricos. En opinión de Chabat, el orden mundial presenta una dicotomía; mientras un conjunto de países, en particular los más desarrollados, centran su política exterior en temas de la nueva agenda, otro grupo de países sigue funcionando de acuerdo con la agenda tradicional. En ese sentido, adoptar la nueva agenda parece significar integrarse al mundo moderno e interdependiente. En el caso de México, el impacto de este nuevo escenario ha obligado al gobierno a enfrentar temas que no habían formado parte de su política exterior: narcotráfico, derechos humanos y medio ambiente. No obstante, todavía persisten temas tradicionales como la defensa de la soberanía, así como una reticencia a reconocer la participación de nuevos actores en el escenario nacional.

Precisamente, el trabajo de Blanca Torres gira en torno a la participación de actores nuevos y tradicionales en las relaciones internacionales de México. Para ella, el avance de la globalización económica, el desvanecimiento de las fronteras entre lo nacional y lo internacional y la revolución de las comunicaciones han generado la incorporación de “nuevos actores” en las relaciones internacionales de México; al mismo tiempo, han ocasionado que algunos de los llamados “viejos actores” tengan ahora una presencia más visible o hayan modificado su comportamiento. Según la autora, los viejos actores son conocidos: empresarios y sindicatos; entre los nuevos actores se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONG). Los viejos y nuevos actores han comenzado a tener un papel más visible en las relaciones internacionales de México y han complicado el manejo de las relaciones por parte del Estado mexicano, aunque éste ha logrado mantener cierto grado de control. Hasta ahora, concluye Blanca Torres, tal vez el logro más importante de las ONG mexicanas ha sido la ampliación de sus espacios políticos de acción, formales e

informales, lo cual aumenta las probabilidades de una actividad más intensa en el futuro.

Finalmente, la tercera y última parte de esta obra incluye dos artículos acerca de prospectiva y política exterior. En esta sección, Enrique Berruga y José Luis León analizan cuál sería la opción más adecuada para elegir uno u otro enfoque. Su objetivo consiste en examinar las posibilidades reales de México para enfrentar los retos del siglo XXI.

Si bien la obra *La política exterior de México. Enfoques para su análisis* no presenta una puntual identificación de los aspectos que debieran ser modificados o descartados en los enfoques existentes y no formula una propuesta teórica nueva, sí constituye un valioso acercamiento analítico a los principales problemas que enfrenta el estudio de la política exterior de México. Es precisamente con base en una descripción objetiva que esta obra pretende marcar la pauta para fomentar estudios futuros. Sin duda, esta compilación será de gran utilidad para los investigadores interesados en el análisis de la política exterior de México.

Angélica Guillén Ramírez
